

ACTA DE INSPECCIÓN

, funcionaria de la Generalitat de Catalunya e inspectora acreditada por el Consejo de Seguridad Nuclear,

CERTIFICA: Que se ha personado el día 9 de diciembre de 2020, en el Cap Güell del Institut de Diagnòstic per la Imatge, con , sito en de Girona.

La visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación de radiodiagnóstico médico inscrita en fecha 28.11.2014 en el registro de instalaciones de rayos X con finalidad de diagnósticos médico de la Direcció General d'Energia, Seguretat Industrial i Segureta Minera del Departament d'Empresa i Coneixement de la Generalitat de Catalunya.

La inspección fue recibida por D. , radiofísico del Serveici de Protecció Radiològica del Hospital Dr. Josep Trueta, Jefe de Servicio de Protecció Radiològica del Hospital Dr. Josep Trueta y , coordinador personas y recursos del Institut de Diagnòstic per la Imatge (IDI), quienes aceptaron la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

Se advierte a los representantes del titular de la instalación que el acta que se levante, así como los comentarios recogidos en su tramitación, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación, aportada durante la inspección, podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta:

GENERALIDADES

- El 3 de diciembre de 2020 se había registrado una solicitud modificación de la instalación para dar de baja el equipo de mamografía. -----

- La instalación se encontraba ubicada en la planta primera en el emplazamiento referido. -----
- La instalación estaba formada por 2 equipos fijos de rayos-X, uno de ellos fuera de uso, instalados en las dependencias denominadas Sala 5 convencional y Sala ortopantomografía. -----
- Estaban disponibles los planos de las dependencias de la instalación. -----
- Estaban disponibles 1 diploma de supervisores de capacitación de instalaciones de radiodiagnóstico, 3 acreditaciones del CSN para operar en instalaciones de radiodiagnóstico médico y 2 diplomas de operadores de capacitación de instalaciones de radiodiagnóstico. ---
- Estaban disponibles 7 dosímetros personales para la realización del control dosimétrico del personal profesionalmente expuesto (se incluye 2 técnicos de ecografía). ---
- Estaba disponible un convenio con _____ para la realización de dicho control dosimétrico. -----
- Estaban disponibles los registros de las dosis mensuales y las acumuladas de los últimos cinco años. -----
- El personal profesionalmente expuesto está clasificado como categoría B. -----
- Estaba disponible el certificado de marcado CE y las pruebas de aceptación del equipo de rayos X convencional. -----
- Estaba disponible el programa de garantía de control de calidad del SPR del _____ del 23.02.2018 y un Programa de garantía de calidad del IDI, sin firmar, pendiente de presentar al Departament de Salut. -----
- El control de calidad de los equipos y la vigilancia de los niveles de radiación en los puestos de trabajo los realiza el SPR _____ Estaba disponible el certificado de conformidad periódico de fecha 14.02.2020 emitido por el SPR. -
- Estaba disponible la verificación de dosis a paciente para el equipo en uso. -----
- La empresa de venta y asistencia técnica _____ realiza las reparaciones de los equipos. El 21.01.2019 el IDI había adjudicado el contrato de mantenimiento de los equipos de rayos X. -----

- Estaba disponible un listado con las reparaciones realizadas al equipo de rayos X convencional. -----
- Envían el informe anual de la instalación al SCAR. -----
- Estaban disponibles 4 delantales plomados, 2 protectores tiroideos, 1 par de guantes plomados, 7 protectores gonadales y un protector tipo manta plomado. -----
- Como cuerpo dispersor se utilizó un cuerpo de plástico con una altura de agua de 20 cm. -----
- El equipo utilizado por la Inspección para la detección de los niveles de radiación fue uno de la firma fue uno de la firma

SALA 5 CONVENCIONAL

- La sala linda con el exterior, vestuarios, sala de ecografía, zona de control y pasillo.
- El acceso a dicha dependencia se encontraba señalizado según la legislación vigente y disponía de medios para establecer un acceso controlado. -----
- Las paredes y puertas se encontraban blindadas con lámina de plomo de espesor desconocido. -----
- En dicha Sala 5 convencional se encontraba instalado un equipo fijo de Rayos X compuesto por un generador de la firma con un tubop de la misma firma, con unas características máximas de funcionamiento de 150 KVp, 630 mA y 360 mAs y provisto de unas placas de identificación en la que se leía:

En la placa identificativa del tubo se leía:

- El equipo da servicio a una mesa fija bucky provista de tablero deslizante y a un bucky mural de la misma marca, para la realización de radiografía. -----
- La consola de control se encontraba situada en la zona de control en el exterior, manteniendo control visual mediante un visor de cristal plomado. -----
- El equipo no dispone de indicador de dosis a paciente. -----
- Con unas características de 120 kV y 100 mAs, con el haz de rayos X dirigido hacia la

mesa en posición horizontal, se midieron unas tasas de dosis máximas de _____ en el interior de los vestuarios, _____ en la sala de ecografía, _____ en la zona ocupada por la operadora, _____ en la base de la ventana plomada y _____ en la zona de unión de la puerta. -----

- Los niveles de dosis incluidos en los informes anuales correspondientes a los años 2019 y 2020 presentan valores significativamente diferentes para las mismas condiciones de irradiación. Indicaron que se debía al cambio de detector, aunque tanto en el informe de niveles de radiación del 9.12.2019 como el del 19.06.2020 se indica que las medidas se realizaron en ambos casos con un detector de la firma _____. -----

- Estaba disponible el resultado del control de calidad del equipo de rayos X y la verificación de dosis a paciente realizados por el SPR el 24.10.2019 y la vigilancia de los niveles de radiación en los puestos de trabajo del 9.12.2019 y del 19.06.2020. -----

SALA ORTOPANTOMOGRFÍA

- En dicha dependencia se encontraba instalado, fuera de uso, un de la firma _____ con tubos de la _____ con unas características máximas de funcionamiento de 81 kV, 10 mA.

- Estaba disponible el resultado del control de calidad del equipo de rayos X y la verificación de dosis a paciente realizados por el SPR el 17.04.2019 y la vigilancia de los niveles de radiación en los puestos de trabajo del 9.12.2019. -----

- El 14.09.2020 el _____, Director Territorial de Radiología y Medicina Nuclear del Centre IDI Girona, dirigió un escrito al SPR indicando que el equipo había sufrido una avería irreparable y que dejaban de utilizar dicho equipo en espera de su retirada de la instalación. -----

SALA DE MAMOGRAFÍA

- El 3.12.2020 habían presentado una solicitud modificación de la instalación por la baja de un mamógrafo _____. La documentación presentada incluía el certificado del desmonta desmontaje y la retirada del equipo realizada por _____ (ERX/M-0056).

- La sala se encontraba señalizada. -----

DESVIACIONES

No se habían retirado las señalizaciones como zona controlada de las dependencias en las que ya no se ubican equipos de radiodiagnóstico.

Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el Reglamento de Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el Real Decreto 1085/2009 por el que se aprueba el Reglamento sobre instalación y utilización de aparatos de rayos X con fines de diagnóstico médico, el Real Decreto 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento de Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes, así como la autorización referida, y en virtud de las funciones encomendadas por el Consejo de Seguridad Nuclear a la Generalitat de Catalunya en el acuerdo de 15 de junio de 1984 y renovado en fechas de 14 de mayo de 1987, 20 de diciembre de 1996 y 22 de diciembre de 1998, se levanta y suscribe la presente acta en Barcelona.

TRÁMITE.- En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 45 del Reglamento de Instalaciones Nucleares y Radiactivas, se invita a un representante autorizado del Cap Güell del Institut de Diagnòstic per la Imatge para que con su firma y cumplimentación del documento adjunto de trámite, manifieste su conformidad o reparos al contenido del acta.